



CONDICIONES DE LA ACCIÓN SALUD VISUAL INFANTIL

La Fundación ALAIN AFFLELOU, junto con todas las ópticas ALAIN AFFLELOU de España y Andorra, desarrollará, **desde el 31/08/2026 hasta el 18/10/2026** una acción de revisiones visuales gratuitas dirigida a niños y niñas en edad escolar.

1. Solicitud y realización de la revisión

Sólo se aceptarán citas en la óptica que lleguen con petición exclusiva de esta acción y estarán sujetas a la disponibilidad de cada óptica participante.

Las citas podrán concertarse durante la acción hasta el 18/10/2026 y realizarse hasta el 31/10/2026. Transcurrida esta última fecha, ya no podrá disfrutarse de la presente acción.

El menor deberá acudir acompañado de su padre, madre, tutor o representante legal.

2. Entrega gratuita de gafas graduadas

Cuando, durante la revisión, se detecte un problema visual que requiera corrección, los menores de entre 5 y 7 años, ambos inclusive, podrán beneficiarse gratuitamente de una gafa graduada completa, adaptada a su graduación, hasta la fecha de finalización de la acción o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero.

Una vez agotadas las existencias, no será posible entregar la gafa gratuita ni surgirá a favor del participante derecho alguno a compensación, sustitución o indemnización.

La gafa estará compuesta por:

- Una montura elegida entre los modelos seleccionados e identificados específicamente para la acción.
- Cristales orgánicos blancos monofocales **CR-39**, sin tratamientos adicionales.

Se entregará un máximo de **una gafa por menor**.

Para acreditar la edad será necesario presentar el DNI del menor, el Libro de Familia o cualquier otro documento oficial válido.

En caso de que en la revisión inicial no se detecte ninguna alteración visual, el menor tendrá derecho a una nueva revisión visual gratuita a los seis meses desde la fecha de dicha visita, en el marco de la presente acción.

3. Productos y tratamientos no incluidos

Quedan excluidos los cristales progresivos u ocupacionales, los tratamientos antirreflectantes, antirrayado, endurecidos, las reducciones de espesor, coloraciones y cualquier otra mejora, tratamiento o producto no incluido expresamente en la acción.

4. Remisión al oftalmólogo

Si el óptico-optometrista considera necesario que el menor sea valorado previamente por un oftalmólogo antes de hacerle las gafas, podrá seguir beneficiándose de la acción después de su finalización, siempre que regrese a la misma óptica antes del **30/04/2027** y cumpla el resto de las condiciones establecidas.

5. Compatibilidades

La presente acción no será acumulable con otras ofertas, descuentos o promociones vigentes en ALAIN AFFLELOU, **salvo con el Plan VEO, respecto del cual tiene carácter independiente y con el que será plenamente compatible**, de conformidad con las condiciones aplicables a dicho Plan.

6. Garantías y compromisos comerciales

A las gafas entregadas gratuitamente en el marco de esta acción no les resultarán aplicables los compromisos ni las garantías comerciales voluntarias de ALAIN AFFLELOU, sin perjuicio de los derechos y garantías legales que, en su caso, resulten aplicables y tengan carácter irrenunciable.

7. Aceptación

La participación en la acción implica la aceptación de las presentes condiciones y queda sujeta a la disponibilidad de citas, monturas y cristales en cada óptica participante.



Fundación
ALAIN AFFLELOU